

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIMPLIFICADA

M-2602

	FECHA: 20 de septiembre de 2021
Señores Invitados a Cotizar	OBJETO: Adquirir elementos de ferretería para puesta a punto y operación de Prototipo UNIGUAJIRA

Estimado proveedor:

La IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín ha recibido un financiamiento de COLCIENCIAS (recursos provenientes del Préstamo BIRF 8701-CO) para financiar el costo del Programa "Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030", en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Recuperación Contingente No. FP44842-210-2018 derivado de la Convocatoria 778 de 2017, en virtud del cual, la IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín, lo invita a presentar cotización para Adquirir elementos de ferretería para puesta a punto y operación de Prototipo UNIGUAJIRA..

Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

	Lote 1				
Item	Elemento	Cant.	Unidad	Tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
1	Adaptadores hembra de 1 1/2 pvc	3	Unidad		
2	Adaptadores macho de 1 1/2 pvc	3	Unidad	Hasta 45	Laboratorio
3	Adaptador macho de 1 1/4 pvc	3	Unidad	días	Ciencias de
4	Adaptador hembra de 1 1/4 pvc	3	Unidad		la ,
5	Adaptador macho de 3/4" pvc	3	Unidad		Energía –
6	Conexión para manguera agua	4	Unidad		bloque M18
7	Corta tubo pvc de 1" a 1 - 5/8 Trupper	1	Unidad		– Faculta de
8	Chazo expansivo de nylon	50	Unidad		Minas,
9	Cinta teflon 3/4" para Gas	15	Unidad		Calle
10	Disco de corte extrafino de 4 1/2"	5	Unidad		75 #79 ^a -51
11	Hombresolo Recto Mango Vinil 10pg	1	Unidad		
12	Juego De 3 Alicates - De electricista.	1	Kit		
13	Juego de destornilladores de impacto de 6 piezas	2	Kit		

	Lote 1				
Item	Elemento Cant. Unidad de en		Lugar de entrega del Bienes		
14	Juego Llaves mixtas	1	Kit		
15	Juego de llave expansiva de 8", 10" y 12"	1	Kit		
16	Juego de copas Ratchet profesional 51 Pinzas.	1	Kit		
17	Kit Tarraja milimétrica.	1	Kit		
18	Kit extractor tornillos.	1	Kit		
19	Espuma poliuretano en lámina.	1	Unidad		
20	Lamina de caucho de neopreno para empaques 2m2 x 3mm de espesor	1	Unidad		
21	Llave de tubo de 10" mordazas en acero al cromo molibdeno.	2	Unidad		
22	Manguera para gas propano.	12	metro		
23	Pistola calafateo para silicona roja	1	Unidad		
24	Reducción PVC de 1 1/4" a 3/4"	3	Unidad		
25	reducción PVC de 1 1/2" a 1 1/4"	4	Unidad		
26	Soplete encendedor Mini recargable.	1	Unidad		
27	Segueta bimetálica.	4	Unidad		
28	soldadura WEST-ARCO 6013 1/8 o similares.	2	Kilogra mos		
29	Tornillo Hexagonal 5/16" x 1"	30	Unidad		
30	Tubo PVC en 1 1/2"	1	metro		
31	Tubo PVC en 1 1/4"	6	metro		
32	Silicona automotriz roja - alta temperatura.	10	Unidad		
33	Trapos de limpieza industriales colores surtidos	50	Unidad		
34	Unión universal PVC agua presión 1 1/4"	3	Unidad		
35	Válvulas cheque 1 1/4, horizontal, rosca interna, en bronce	3	Unidad		

Lote 2					
Item	Elemento	Cant.	Unidad	Tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
1	Fuente de alimentación 12 VDC de 5 amperios	1	Unidad	Hasta 45	Laboratorio
2	Reloj de tiempo real RTC-I2C-TINY	1	Unidad	días	Ciencias de
3	Header Hembra 1 x 40P - 2.54 mm HD40P-H	1	Unidad	uias	la

Lote 2					
Item	Elemento	Cant.	Unidad	Tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
4	Tarjeta para uSD micro SD DM3AT HIROSE	1	Unidad		Energía – bloque M18
5	Módulo driver Celda de Carga HX711	1	Unidad		- Faculta de
6	Celda de carga 1kg - C-CARGA-1K	1	Unidad		Minas,
7	Circuito Impreso Universal 7cm x 9cm Fibra de Vidrio	1	Unidad		Calle 75 #79 ^a -51
8	Arduino™ Nano Original Italiano Ref A000005	1	Unidad		75 #79*-51
9	Bornera 2P Verde KF301 - 5mm	1	Unidad		
10	Caja plástica impermeable 180x80x70mm BOX-IMP-04	1	Unidad		
11	Caja metálica, panel plástico 150x70x200mm	1	Unidad		
12	Disipador de calor para relé de estado sólido SSR - A1 128	3	Unidad		
13	Dispositivo de refrigeración por agua / Semiconductor termoeléctrico Peltier TEC1-12706	1	Unidad		
14	Contorlador de temperatura Maxthermo MC5438-200	1	Unidad		
15	Termopar tipo K de alta temperatura para hornos con cerámico (hasta 1300 °C)	2	Unidad		
16	Relé de estado sólido SCC con entrada de 3 – 32 VDC y de 0 – 40 V	1	Unidad		
17	Bornera Riel Omega 4mm	10	Unidad		
18	Bornera Riel Omega 10mm	10	Unidad		
19	Borneras de tierra 800V 24A	2	Unidad		
20	Interruptor rotativo para candado 63A	1	Unidad		
21	Gabinete metálico IP55 60 x 40 x 25	1	Unidad		
22	Canaleta Plástica Ranurada Gris 25 X 25 Dexson	1	Unidad		
23	Canaleta Plástica Ranurada Gris 40 X 40 Dexson	1	Unidad		
24	Riel omega x metro	2	metro		
25	Rejilla de filtro de ventilador 4"	2	Unidad		
26	Gabinete metálico IP55 60 x 80 x 25	1	Unidad		
27	Juego de Mini conectores macho y hembra tipo K	1	Unidad		



Item	Especificaciones Técnicas Lote 1
1	Adaptadores hembra de 1 1/2 pvc
2	Adaptadores macho de 1 1/2 pvc
3	Adaptador macho de 1 1/4 pvc
4	Adaptador hembra de 1 1/4 pvc
5	Adaptador macho de 3/4" pvc
6	Conexión para manguera agua de 1/2
7	Corta tubo pvc de 1" a 1 - 5/8 Trupper
8	Chazo expansivo de nylon de 5/16
9	Cinta teflon 3/4" para Gas
10	Disco de corte extrafino de 4 1/2"
11	Hombresolo Recto Mango Vinil 10pg
12	Juego De 3 Alicates - De electricista 8" / De punta larga 6" / Corta frío 6"
13	Juego de destornilladores de impacto de 6 piezas
14	Juego Llaves mixtas 3/8" - 1 1/4" 14 PZAS
15	Juego de llave expansiva de 8", 10" y 12" - Escala marcada en milímetros y
	pulgadas en la apertura de la quijada
16	Juego de copas Ratchet profesional 51 Pzas. Cuadro mando en 1/4", 3/8" y
	1/2" Dados estándar y milimétricos. Matraca, adapadores y extensión.
17	Kit Tarraja milimetrica (Llave de paso ajustable 1x (1/8 "NPT-27), 1 llave con
40	mango en T, 1x mango de morir, Destornillador 1x
18	Kit extractor tornillos (EX 1 al 10 y DR 1 al 10)
19	Espuma poliuretano en lámina para cubrir medidas de 1 x 1 x 0.5 metros,
20	densidad menor a 30 kg/m3
21	Lamina de caucho de neopreno para empaques 2m2 x 3mm de espesor Llave de tubo de 10" mordazas en acero al cromo molibdeno
21	(Marca SATA o Trupper)
22	Manguera para gas propano (amarilla) x m 3/8"
23	Pistola calafateo para silicona roja
24	Reducción PVC de 1 1/4" a 3/4"
25	Reduccion PVC de 1 1/2" a 1 1/4"
26	Soplete encededor Mini recargable (master Toch) + 3 recargas
27	Segueta bimetalica
28	soldadura WEST-ARCO 6013 1/8 o similares.
29	Tornillo Hexagonal 5/16" x 1"
30	Tubo pvc en 1 1/2"
31	Tubo PVC en 1 1/4"
32	Silicona automotriz roja - alta temperatura
33	Trapos de limpieza industriales colores surtidos aprox. 20x20 cm
34	Union universal PVC agua presión 1 1/4"
35	Válvulas cheque 1 1/4, horizontal, rosca interna, en bronce

Item	Especificaciones Técnicas Lote 2
1	Fuente de alimentación 12 VDC de 5 amperios
2	Reloj de tiempo real RTC-I2C-TINY
3	Header Hembra 1 x 40P - 2.54 mm HD40P-H
4	Tarjeta para uSD micro SD DM3AT HIROSE
5	Módulo driver Celda de Carga HX711
6	Celda de carga 1kg - C-CARGA-1K
7	Circuito Impreso Universal 7cm x 9cm Fibra de Vidrio

8	Arduino™ Nano Original Italiano Ref A000005
9	Bornera 2P Verde KF301 - 5mm
10	Caja plástica impermeable 180x80x70mm BOX-IMP-04
11	Caja metálica, panel plástico 150x70x200mm
12	Disipador de calor para relé de estado sólido SSR - A1 128
13	Dispositivo de refrigeración por agua /
	Semiconductor termoeléctrico Peltier TEC1-12706
14	Contorlador de temperatura Maxthermo MC5438-200
15	Termopar tipo K de alta temperatura para hornos con cerámico (hasta 1300
	°C)
16	Relé de estado sólido SCC con entrada de 3 – 32 VDC y de 0 – 40 V
17	Bornera Riel Omega 4mm
18	Bornera Riel Omega 10mm
19	Borneras de tierra 800V 24A
20	Interruptor rotativo para candado 63A
21	Gabinete metálico IP55 60 x 40 x 25
22	Canaleta Plástica Ranurada Gris 25 X 25 Dexson
23	Canaleta Plástica Ranurada Gris 40 X 40 Dexson
24	Riel omega x metro
25	Rejilla de filtro de ventilador 4"
26	Gabinete metálico IP55 60 x 80 x 25
27	Juego de Mini conectores macho y hembra tipo K

Para presentar cotización, por favor tener en cuenta la siguiente información:

Cualquier proponente o proveedor de productos o servicios **será inelegible dentro del Programa Energética2030**, por todo el periodo de ejecución del Contrato de Préstamo BIRF 8701 –CO, si ha incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- a. Retirar la cotización durante su período de vigencia o, en cualquier momento, a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.
- b. Rechazar la firma de la orden contractual, después de haber sido notificado de la aceptación de su cotización, estando dentro de su período de validez.
- c. Rehusar el suministro de la Póliza de Cumplimiento requerida para la suscripción de la orden contractual.
- d. Haber incumplido, total o parcialmente, las obligaciones y/o condiciones de ejecución de una orden contractual.

Para presentar cotización, por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información que debe contener la cotización	 Por cada lote que se cotice: Descripción del elemento del lote (según especificaciones dadas) Precio unitario Valor IVA Precio Total del IVA del Lote Precio total del Lote, IVA incluido Garantía (especificar condiciones y tiempo) Periodo de validez de la cotización (como se indica en este documento)
---	---



	 Forma de pago (como se indica en este documento) Tiempo de entrega (por favor especificar un número determinado de días. No se admiten rangos de tiempo ó frases abiertas como: "15 a 30 días", "A convenir", "De acuerdo a inventario" etc) Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos, cotizar en moneda diferente es causal de rechazo Todo el texto de la cotización debe estar en español.
Cotizaciones alternativas	No se aceptan ofertas alternativas, No cumplir con esta condición, es causal de rechazo El proponente puede cotizar uno o más lotes. Debe cotizar la totalidad de los ítems de cada lote que presente.
Criterios de evaluación y adjudicación	Por cada lote: 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas 2. El Precio evaluado como el más bajo
Tipo de contrato a suscribir	Orden de compra (ver documento anexo)
Forma de pago	100% del valor de la orden de compra a los 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden. No se hacen anticipos.
Plazo de ejecución	Hasta 45 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.
Lugar de ejecución y entrega	Departamento: ANTIOQUIA Municipio: Medellín Laboratorio Ciencias de la Energía – bloque M18 – Faculta de Minas, Calle 75 #79ª-51
Periodo de validez de la Cotización	45 días La cotización debe tener esta vigencia, la presentación con un tiempo inferior es causal de rechazo
Fraude y Corrupción	El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en siguiente anexo.

Si requiere aclaraciones sobre la invitación a cotizar, sus preguntas se recibirán por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: ccienti_med@unal.edu.co, máximo hasta el 21 de septiembre de 2021.

Su cotización debe enviarla vía correo electrónico a: ccienti_med@unal.edu.co a más tardar el 23 de septiembre de 2021.



Su cotización puede ser enviada en archivo adjunto o link de descarga, que debe estar nombrado así: "Cotización SDCS M-2602 Razón Social de la Empresa", junto a los soportes del caso.

Los documentos soporte de la cotización, deberán estar identificados con nombre que aclare su contenido y con una numeración consecutiva. Por ejemplo: **"1. Ficha técnica de xxxx"**, etc

Los archivos enviados deben estar en formato PDF, que no permita edición.

El asunto de correo de la propuesta debe ser "Propuesta SDCS M-2602 Razón Social de la Empresa"

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por el inadecuado manejo en el envío de la información.



ANEXO Fraude y Corrupción

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
 - ii. por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
 - iii. por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
 - iv. por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
 - v. por "práctica obstructiva" se entiende:
 - a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato¹; ii) ser designada² subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
- e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere perfinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



MODELO DE ORDEN DE COMPRA - ODC

(Consultar documento en pdf, P.402 ODC Adq Elem ferreteria M-2602. En directorio ADENDAS Y ANEXOS. Este documento es sólo informativo. La ODC completamente diligenciada, se enviará al adjudicatario)